

SCW – SISTEMA DE CONSULTA WEB DE EXPEDIENTES JUDICIALES.

Contenido

Consulta de expedientes	1
Registro de usuarios	6
Agregar/Quitar expedientes a la lista.....	7
Modificación de datos personales	8

Consulta de expedientes

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL
CONSULTA WEB

Nueva Consulta Registrarse Iniciar sesión ?

Consulta Web de Expedientes

Consulta por expediente Consulta por partes

Jurisdicción Seleccione una opción

Número/Año /

Por favor complete el siguiente campo verificador

Consultar

El Sistema de Consulta Web de expedientes judiciales brinda varias modalidades de acceso a la información:

- Consulta por número de expediente.
- Consulta por partes.
- Consulta para usuarios registrados:
 - Registrados con casilla de correo particular.
 - Registrados a través del SAU (Sistema de Administración de Usuarios)

Los usuarios registrados a través del SAU (Sistema de Administración de Usuarios) son los únicos que podrán consultar expedientes de competencia Penal y Familia.

A continuación se detalla el procedimiento de las distintas modalidades.

Consulta por número de expediente

Los datos necesarios para buscar un expediente por su número son:

- Jurisdicción a la que pertenece.
- Número.
- Año.

Q Consulta Web de Expedientes

Consulta por expediente Consulta por partes

Jurisdicción: FCB - Justicia Federal de Córdoba

Número/Año: 272 / 2013

Por favor complete el siguiente campo verificador

~~727173~~ 727173

Consulta por partes

Para realizar una búsqueda por parte, los datos requeridos son:

- Jurisdicción.
- Tipo de parte.
- Apellido y Nombre (si se trata de una persona física) o Razón Social (si se trata de una persona jurídica)

Q Consulta Web de Expedientes

Consulta por expediente Consulta por partes

Jurisdicción: CAF - Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal

Tipo: ACTOR

Persona física Persona jurídica

Nombre: EJEMPLO NOMBRE

Apellido: EJEMPLO APELLIDO

Por favor complete el siguiente campo verificador

~~727173~~ 727173

El resultado de la consulta por parte mostrará una lista de expedientes que cumplan con las condiciones indicadas y sus objetos de juicio (por su sensibilidad) no hayan sido restringidos para este tipo de búsqueda.

A partir de la misma se podrá acceder al detalle de cada expediente informado, haciendo clic sobre el botón ubicado en la parte derecha de cada registro, presentando a continuación la pantalla con las actuaciones del mismo.

En la pantalla presentada se mostrarán los datos principales del expediente (con la posibilidad en caso de tratarse de usuarios registrados de agregar o quitar de favoritos), el detalle de sus actuaciones, los intervinientes que participan y los expedientes vinculados a éste.

En el detalle de actuaciones puede verse o descargarse los despachos generados por los tribunales, la oficina generadora del movimiento, la fecha de ocurrencia, descripción y a que fojas se encuentra el documento en el expediente.

Consulta de usuarios registrados

Los usuarios registrados deberán identificarse al sistema (**Iniciar sesión**) mediante una identificación / contraseña

Existen dos tipos de Usuarios Registrados:

- 1) Usuarios existentes en el SAU (Sistema de Administración de Usuarios, principalmente letrados y partes). Se identificarán con su **CUIT** y **CONTRASEÑA**.
- 2) Usuarios No Letrados que poseen o se hayan registrado y posean una cuenta con expedientes en el nuevo sistema de consultas (o ya existente en el sistema de consultas anterior). Se identificarán con su **CORREO** y **CONTRASEÑA**.

Luego de su identificación, se presentará una lista con expedientes asociados a la cuenta que acaba de loguearse:

- ❖ Si la identificación es por medio del SAU (Sistema de Administración de Usuarios), se presentará la lista de causas donde dicho CUIT participa.
- ❖ Si la identificación es por medio de una cuenta de correo, se le presentará la lista de causas cargadas a este correo

Nueva Consulta Mis Expedientes

Bienvenido(a) [Nombre]

Lista de Expedientes Favoritos

Personalizar Resultados Solo expedientes en trámite

Expediente	Dependencia	Carátula	Situación	Últ. Act.
CAF 12345/2010	JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 5 - SECRETARIA Nº 17	[Redacted]	EN LETRA	26/04/2010
CAF 12345/2010	JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 1 - SECRETARIA Nº 1	[Redacted]	EN LETRA	26/04/2010
CAF 12347/2010	JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 2 - SECRETARIA Nº 6	[Redacted]	EN LETRA	26/04/2010

Se han encontrado un total de 3 expediente(s).

- En el listado aparecerán los expedientes que actualmente se encuentran en trámite, como se indica en la parte superior derecha de la pantalla. (en caso de querer visualizar TODOS, utilizar la personalización de resultados)
- El listado presentado posee orden alfabético por Carátula de los expedientes y la posibilidad de acotar los resultados utilizando la personalización de los mismos por medio del botón “Personalizar Resultados” en la parte superior izquierda, pudiendo acotar la búsqueda por los siguientes campos:

Lista de Expedientes

Personalizar Resultados

Jurisdicción Seleccione una opción

Número/Año [] / []

Carátula []

Situación SELECCIONE UNA OPCIÓN

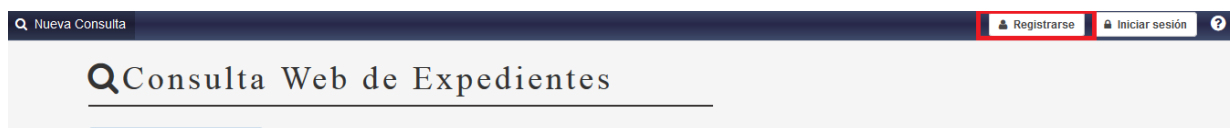
Ver todos los expedientes

Consultar

Registro de usuarios

(Importante: es recomendada para usuarios NO LETRADOS, ya que es conveniente que los letrados realicen su registro a través del SAU (Sistema de administración de usuarios y obtengan su CUIL y contraseña).

Para realizar su registro en el Sistema de consulta web se debe ingresar a la opción “Registrarse” en la parte superior derecha de la pantalla.



Se presentará a continuación un formulario para que complete sus datos personales, con la posibilidad de suscribirse a recibir mail de cortesía con las novedades en las causas que se agreguen a su cuenta.

Esta imagen muestra el formulario de registro de nuevo usuario. El título principal es "Registro de nuevo usuario". Debajo del título, se indica: "Complete los siguientes datos para su registro en el Sistema de Consulta Web". El formulario contiene los siguientes campos: "Mail", "Nombre Completo", "Contraseña", y "Confirmar Contraseña". Cada campo tiene un ícono de ojo para alternar la visibilidad. Debajo de estos campos, hay una casilla de verificación marcada con el texto "Suscripción a recibir mail de cortesía" y un ícono de ayuda (?). En la parte inferior del formulario, se encuentra un botón "Registrarse". A la derecha del formulario, hay un recuadro verde con el título "Aclaración" y el sub-título "Conforme al Registro". El texto dentro del recuadro dice: "Registrarse al Sistema de Consulta Web permite al usuario poder tener asociado a su cuenta de correo electrónico una lista de expedientes (excluyendo materia Penal y Familia) para una mejor organización de los expedientes y con el beneficio de recibir las novedades de los mismos (enviadas al mail de registro). Para más información, no dude en consultar el instructivo a través del botón de ayuda de la página."

Para finalizar se presiona el botón de “Registrarse” y se le enviará un mail a la casilla de correo registrada para que realice su confirmación y validación de la misma y poder comenzar a utilizar este servicio en el sistema.

Agregar/Quitar expedientes a la lista

- A) **Agregar Expedientes:** Una vez identificado en el sistema, al realizar la consulta de alguno de ellos aparecerá en la pantalla un marcador en pantalla que indica si el mismo se encuentra agregado a nuestra lista como se muestra en la siguiente imagen encuadrado en color rojo:

The screenshot shows a web interface for viewing a case. At the top, there is a search bar with 'Nueva Consulta' and a navigation bar with 'Mis Expedientes'. Below the search bar is a dropdown menu for 'Expediente'. The main content area is titled 'Datos Generales' and contains the following information:

- Expediente: [Redacted] (agregar/quitar a mis expedientes)
- Jurisdicción: CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL
- Dependencia: JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3
- Sit. Actual: EN LETRA
- Carátula: [Redacted]

Below the 'Datos Generales' section, there are tabs for 'Actuaciones', 'Intervinientes', and 'Vinculados'. The 'Actuaciones' tab is active, showing a table with the following data:

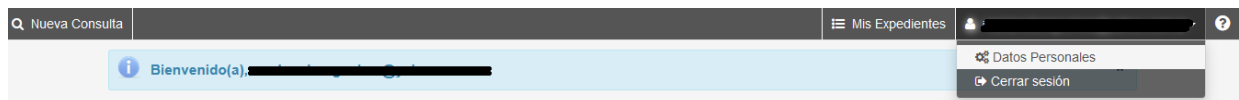
OFICINA	FECHA	TIPO	DESCRIPCION / DETALLE	A F.S.
A03	20/11/2013	CAMBIO SITUACION DE EXPEDIENTE	EN LETRA	
A03	20/11/2013	MOVIMIENTO	EN LETRA	

Al hacer 'clic' allí, quedará marcado el expediente y el mismo quedará incorporado a nuestra lista.

This screenshot is identical to the one above, showing the same case details and 'Actuaciones' table. The only difference is that the star icon next to the 'Expediente' field is now highlighted with a red border, indicating that the case has been added to the user's list.

Modificación de datos personales

Una vez ingresado al Sistema, se pueden actualizar sus datos personales ingresando al menú de “Datos Personales” ubicado en la parte superior derecha de la barra de menú, como se muestra a continuación:



En el formulario se puede realizar la actualización de datos y en caso de que el usuario identificado sea una cuenta registrada en la página, se podrá realizar el cambio de contraseña.

Datos Personales

Puede actualizar sus datos personales utilizados en el Sistema de Consulta Web

Mail

Nombre Completo

Suscripción a recibir mail de cortesía

Otros datos

Para cambiar su contraseña utilice el siguiente botón

Aclaración: Si Ud. Es un Letrado/Parte/Interviniente, el cambio de contraseña está asociada al del registro por SAU (Sistema de autenticación de usuarios) por lo que debe dirigirse allí para realizar el cambio de la misma y automáticamente se verá reflejado el cambio en el Sistema de Consulta Web.

Consideraciones

- 1) Los expedientes de competencia **Penal y Familia**, solo podrán ser consultadas por los usuarios pertenecientes al **Registro de Usuarios Web del PJN**. Éstas se presentarán automáticamente al momento de que el usuario se identifica por su participación en la causa. (Ver usuarios registrados por medio de CUIL / Contraseña).
- 2) Los expedientes que se encuentren en situación restringida por los tribunales no podrán ser consultadas por el Sistema de consultas por ninguno de sus medios de acceso e identificación.
- 3) El acceso a expedientes vinculados será a través de sus principales